

PLAN DE TRABAJO ELECCIONES SECCIONALES 2023 – 2027

PARA LA ALCALDIA DEL CANTON PALLATANGA

CANDIDATO:

JORGE DAVID LEON GONZALEZ

MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES “CREO” LISTAS 21

**COMPONENTES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY
ORGÁNICA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CODIFICACIÓN AL
REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE
CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR**

1.- INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen al Movimiento CREO. Creando Oportunidades, las leyes que manda en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad del Cantón Pallatanga.

Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro venerado cantón Pallatanga, pidiendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, más fraternidad, más seguridad, más libertad y más transparencia y honestidad en la administración municipal.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración nuestro Plan de Gobierno que registrará el destino de nuestro amado cantón, para el período comprendido entre los años 2023 – 2027.

2.- ANTECEDENTES

En el año 2015 los países integrantes de la ONU se comprometieron a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores. Los ODS constituyen la base para una agenda de desarrollo internacional a 15 años “para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.”

Los ODS proponen una agenda de sostenibilidad más amplia de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental con miras a largo plazo. En este sentido, el desarrollo sostenible y responsable de los municipios debe ser el eje de la estrategia integral para promover territorios y ciudades eficientes, con hábitats seguros, prósperos y participativos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres, y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, reconocen la necesidad de un desarrollo sostenible equilibrado e integrado entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales, dándole importancia de la cuestión urbana o la manera en que se planifica, se gestiona y se construyen nuestras ciudades y asentamientos humanos.

La Nueva Agenda Urbana NAU, aprobada en 2016 en Quito, Ecuador, representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer. La NAU y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, profundizan en particular en el Objetivo 11, que trata de las ciudades y comunidades sostenibles. Las agendas fortalecen los vínculos entre la urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, como elementos de las políticas y estrategias de renovación urbana.

Los objetivos de desarrollo planteados para el cantón Pallatanga se harán realidad a través de la alianza entre el gobierno nacional, local y la comunidad, bajo la perspectiva ciudadana que necesitamos del progreso, bajo el lema **PALLATANGA ESTA PRIMERO SU PUEBLO SE LO MERECE.**

3.- OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Generar el desarrollo cantonal, cumpliendo adecuadamente las funciones y competencias otorgadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, conforme lo dispone los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador, 54, 55 y 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y demás disposiciones emitidas por los diferentes Organismos Estatales.

Fortalecer la capacidad de generar y gestionar recursos corrientes, de capital y de financiamiento que permitan ejecutar programas y proyectos de manera sustentable para el desarrollo y bienestar de la comunidad del cantón El Pallatanga, aspecto que permitirá mejorar las condiciones de vida de la población.

5.- PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el Cantón se agrupa empresas dedicadas a la actividad comercial a nivel local, conforme a los datos que a continuación se detallan:

Según el INEC, el 46.8% realiza actividades de Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos, automotores y bicicletas; el 27.0% realiza actividades de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria y el 8.4% realizan actividades de la industria manufacturera; el 10.7% realiza actividades de hospedaje y de servicios de alimentación; el 13.3% se dedica a las actividades de instrucción educativa, el 3.4% se refieren a otras actividades de servicios; el 4.7% se dedica a actividades de salud humana y de ayuda social; el 2.6% ofrecen servicios profesionales, científicos y técnicos; el 1.8% a actividades financieras y de seguros, y el 4.5% a otras actividades.

5.1.- Instituciones Educativas en el Cantón:

El número de instituciones educativas en el cantón se desglosa de la siguiente manera:

- 1. Centro Infantil
- 1. Escuelas de Educación Básica
- 1. Unidades Educativas
- 1 Colegio

5.2.- Número de centros de Salud:

El cantón cuenta con 1 establecimiento de salud del sector público (Subcentro de Salud).

Centros médicos privados 3

Seguro campesino 3

6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología para la elaboración del plan de trabajo para el GAD Municipal de Pallatanga para el periodo 2023 – 2027, parte del proceso de diálogo e identificación de acciones para orientar la planificación hacia el desarrollo integral del cantón con un modelo eficiente y democrático para Pallatanga.

El plan de trabajo considera la planificación internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional, regional y local contemplada en los diferentes instrumentos de planificación, Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución y las leyes sobre planificación local (COOTAD, Ley Orgánica de Ordenamiento y Gestión Territorial).

Como primera fase, el plan de trabajo propone el **reencuentro con el territorio** para realizar un diagnóstico institucional, ciudadano y territorial que identifica las necesidades y se establecen las estrategias de desarrollo en el cantón.

En una segunda fase, el plan de trabajo plantea la **gestión político institucional** desde el marco de las competencias, debido a que el plan tiene como base de trabajo la administración mancomunada entre los diferentes niveles de gobiernos y actores en el territorio.

En la tercera fase, el plan del trabajo identifica los **ejes de trabajo y gobierno municipal**, entendiendo que el plan de trabajo y gobierno es un instrumento de diálogo ciudadano para el desarrollo sostenible del cantón Pallatanga. También el plan de trabajo identifica la posibilidad política institucional y de gestión integral desde las competencias, incorpora los objetivos de desarrollo sostenible (ODS – ONU) hacia un cantón (urbano – rural) con desarrollo social y seguridad, centros de innovación y tecnología productiva, ciudades eficientes, sostenibles y sustentables ambientalmente. Luego se realiza un análisis estratégico en función de la vocación del territorio y de las necesidades inmediatas, a mediano y a largo plazo para el cantón y sus comunidades.

7.- PLAN PLURIANUAL

El presente plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar la información relevante para realizar las actividades en el período de la administración municipal. Esta guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles para la gobernabilidad. Dado que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía y se rigen, entre otros, por el principio de participación ciudadana (art. 238 de la Ley de Participación Ciudadana), personas y colectividades deben participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes en todos sus niveles (arts. 275-276 y 278). El Plan de Trabajo es un instrumento de aplicación obligatoria desde en el momento en que la autoridad es electa. Por lo tanto, la decisión ciudadana respecto de cual propuesta responde mejor a las necesidades locales es un primer momento de la gestión participativa, es el punto de partida de la relación entre las autoridades electas y la ciudadanía para la definición de la política pública local. Este plan de trabajo está enfocado al mejoramiento de calidad de vida de los ciudadanos, sin discriminación alguna propiciando una convivencia armónica entre los ciudadanos de la población y la conservación de los recursos naturales y las actividades productivas, tomando en cuenta el marco legal vigente, considerando un diagnóstico de necesidades, del cantón Pallatanga en diferentes áreas y en función de esas necesidades se ha desarrollado el siguiente plan de trabajo, considerando siempre el interés colectivo de la población.

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVO

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL

Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mantener la vialidad urbana y rural en el cantón Pallatanga, en coordinación con el GAD Provincial, y fondos propios, al menos en un 60 %, se prevé terminar el 100 % mantenimiento hasta el cuarto año de gestión	Realizar el mantenimiento vial en un 70 % hasta finales del cuarto año de gestión	1. Realizar un diagnóstico de las vías en mal estado dentro de las competencias. 2. Priorizar las vías sujetas al plan de mantenimiento vial, en función de los componentes social, económico y ambiental.	Establecer como socio estratégico al GAD Provincial.	Informes de fiscalización del GAD MUNICIPAL	X	X	X	X
Mecanismos de Rendición de Cuentas:					Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.			

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVO					PLANIFICACIÓN PLURIANUAL			
Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Incrementar y mejorar la captación de agua, de la cobertura del servicio de agua potable en el cantón de Pallatanga en coordinación con la Dirección de Obras públicas del GAD Municipal, con fondos propios para mejorar la salubridad de la población, funcionando al 100 % hasta finales del cuarto año de gestión	Mejorar las captaciones de agua potable, así como Incrementar la cobertura del agua potable al menos a un 30 % hasta finales del cuarto año de gestión.	1. Mediante la realización de estudios necesarios para presupuestar proyectos de cobertura de agua potable. 2. realizar la contratación de las nuevas coberturas del servicio de agua potable.	Realizar la contratación directa de obras con la fiscalización de los respectivos proyectos	Informes de cumplimiento	x	x	x	x
Mecanismos de Rendición de Cuentas:					Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.			

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVO	PLANIFICACIÓN PLURIANUAL
----------	--------------------------

Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Implementar proyectos permanentes para grupos vulnerables específicamente adultos mayores y jóvenes en el cantón Pallatanga, en coordinación con Organismos gubernamentales o no gubernamentales para mejorar en un 20 % la calidad de vida de los grupos vulnerables terminado y funcionando en un 100% hasta el cuarto año de gestión	Implementar al menos dos proyectos para grupos vulnerables funcionando al 100 % en el cantón Pallatanga	1. Elaborar proyecto 2. Asignar recurso económico para la ejecución del mismo 3. Ejecutar el Proyecto	Con un convenio de cooperación con el MIES y organismos no gubernamentales establecer un convenio de cooperación	informes de seguimiento	x	x	x	x
Mecanismos de Rendición de Cuentas:					Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.			

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.								
OBJETIVO				PLANIFICACIÓN PLURIANUAL				
Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Mejorar mediante la regeneración espacios públicos así como aceras en el área urbana del cantón Pallatanga, en coordinación con el BEDE, y fondos propios para mejorar en un 20 el impacto perceptual, terminado y funcionando en un 100 % para finales del cuarto año de gestión.	Al menos un espacio público por año contar con un proyecto aprobado y financiamiento para la regeneración de los espacios públicos del cantón Pallatanga	1. Elaborar proyectos 2. Gestionar financiamiento. 3. Ejecutar las obras de regeneración	Gestionar financiamiento mediante el apoyo del BEDE	Proyecto ingresado en el BEDE	x	x	x	x
Mecanismos de Rendición de Cuentas:				Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.				

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVO				PLANIFICACIÓN PLURIANUAL				
Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar la creación de una organización indígena cantonal para que sea jurídica y el otorgamiento de un espacio físico para sus asambleas permanentes.	Consolidar jurídicamente la organización indígena que dirija las acciones de la población	1. Elaborar proyectos 2. Gestionar procesos de aprobación. 3. Apoyar a la organización en su espacio físico	Gestionar procesos normativos	Acciones realizadas	x	x	x	x
Mecanismos de Rendición de Cuentas:				Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.				

Objetivo General Delinear un Plan de Trabajo que concentre las necesidades de los ciudadanos del cantón Pallatanga, que sea productivo, sustentable y seguro para el beneficio de sus ciudadanos.

OBJETIVO				PLANIFICACIÓN PLURIANUAL				
Objetivo Estratégico	Meta	Actividades	Estrategias	Indicadores	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar y apoyar la creación de una Parroquia Rural con las comunidades de las Rosas, Bushcud y Rodeo Vaquería	Consolidar jurídicamente la Parroquialización	1. Elaborar proyecto de Parroquialización 2. Gestionar procesos de aprobación. 3. Apoyar a la organización	Gestionar procesos normativos	Acciones realizadas	x	x	x	x
Mecanismos de Rendición de Cuentas:				Se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.				

8.- PLAN DE TRABAJO

EJES	OBJETIVO	COMPETENCIA GAD MUNICIPAL
Pallatanga seguro	Garantizar la seguridad de los ciudadanos con acciones de prevención de transgresiones y delincuencia. Mejorar la seguridad vial con educación vial y controles responsables. Implementar un sistema adecuado de planificación y ordenamiento cantonal para la gestión integral del riesgo. Implementar alarmas comunitarias directo con el 911 en las 65 comunidades del cantón. Colocación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del cantón. Proporcionar seguridad jurídica seccional clara y previsible.	Regeneración urbana y barrial Controlar la circulación de vehículos Planificación territorial Convenios con el ECU 911 Ordenanzas claras
Pallatanga productivo	Impulsar el desarrollo y consolidación económico - productivo del cantón a través de políticas y de alianzas público, privadas para la generación de empleo. Promover el desarrollo tecnológico e innovación para generar alternativas de capacitación y desarrollo productivo Industrialización... Invitación a inversión empresarial con la empresa (MAS CORONA) para la elaboración de productos procesados del cantón.	Uso del suelo e incentivos a emprendimientos urbanos y rurales, exoneración de aranceles Formación y capacitación para la una buena planificación urbana
Pallatanga cultura, educación y Desarrollo (Inclusión social y cultural)	Impulsar el desarrollo equitativo, igualitario de una vida digna de los ciudadanos mediante políticas solidarias en atención a grupos vulnerables. Implementación de programas para combatir la desnutrición infantil integral existente en todo el cantón Trabajo con personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza como adultos mayores, discapacidades, madres solteras, etc.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Preservación y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construcción de los espacios públicos para estos fines.

	Promover el desarrollo cultural que fomente culturas propias del cantón, con el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad.	
Pallatanga con movimiento razonable (Transporte y tránsito sostenible)	Mejorar las condiciones de movilidad, transporte, tránsito y vialidad en el cantón para el desarrollo razonable y sostenible.	Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana y rural Planificación, regulación y control del tránsito y transporte terrestre dentro del Cantón.
Pallatanga sustentable y planificado (Planificación sustentable y diseño urbano ecológico)	Consolidar la Planificación y Ordenación del cantón que posibilite la conexión e integración territorial para mejorar la calidad de vida de los habitantes para su competitividad y desarrollo sostenible.	Planificación del desarrollo cantonal y formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Racionamiento de los servicios públicos en el cantón. Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, con convenios gubernamentales; así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo. Elaboración y dirección de los catastros urbanos y rurales. Prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.
	Promover el desarrollo sostenible y sustentable del cantón Pallatanga, garantizando la conservación de los recursos naturales.	Uso del suelo
Pallatanga eficiente y honesto (Eficiencia y honestidad en la gestión pública local)	Mejorar los procesos internos, de atención al ciudadano del GADMP para garantizar la eficiencia administrativa	Simplificar los trámites, y gestión eficiente de las dependencias municipales.
Pallatanga Turístico	Implementación de ciclovía desde el UPC hasta el puente Salsipuedes. Creación de senderos hacia las distintas cascadas del cantón. Colocación de señaléticas turísticas en los diferentes puntos del cantón. Creación de una oficina de información turística. Recuperar laguna de Guamanpata. Creación de senderos para realización de cabalgatas a caballo.	Motivar y promocionar el turismo fortaleciendo la unidad de turismo municipal y a la vez realizar convenios con el Ministerio de Turismo para el fortalecimiento del mismo.

	Fomentar una escuela de parapente.	
Pallatanga profesionalizado	Se buscará convenios con instituciones educativas que brinden educación de tercer y cuarto nivel para la profesionalización de los ciudadanos	Motivar e incentivar a ciudadanos bachilleres y universitarios a seguir con sus estudios profesionales
Salud	Realizaremos convenios con instituciones públicas y privadas al fin de fortalecer el sistema de salud preventivo y correctivo de los ciudadanos	Buscar mecanismos para poder tener delegación de competencias

9.- MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El mecanismo para la rendición de cuentas será conforme a la normativa legal vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se respetará y socializará el derecho al ciudadano el acceso libremente a la información pública y las actividades de rendición de cuentas, las mismas que se las realizarán anualmente, de conformidad con lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia.

Se fortalecerá la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82.

Se realizar conversatorios y asambleas con los ciudadanos y los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales, tanto de radio, televisión y prensa como digitales, especialmente los medios digitales municipales, con frecuencias diaria, semanal, mensual o anual, conforme lo determine el alcalde.

8.1.- Transparencia y acceso a la información

Mecanismos para que la ciudadanía acceda a la información:

- Medios de comunicación, página web, asambleas, otros espacios. Página Web
- Aspectos que se difundirán a través de la Página Web
- Datos del Alcalde
- Información de la Municipalidad o Misión, Visión o Estructura Orgánica o Dependencias o Directorio Telefónico
- Noticias
- Gestión de Promoción Social
- Detalle de Obras
- Gestión de Ambiente
- Información Turística
- Información del Cantón

- Información Cultural
- Informes de Labores
- Videos
- Transparencia o Información de la Ley de Transparencia LOTAIP o Información de Servicios
- Consultas de Impuestos y Tasas
- Consulta de Trámites
- Denuncias
- Teléfonos de Emergencia
- Gestión de Empleo
- Correo institucional (Comunicación Social)
- LOTAIP

Periodicidad de la actualización de la información Página Web: Actualización Semanal (Comunicación Social) Mecanismos que se utilizaron para recoger la opinión ciudadana foros virtuales, encuestas, formularios, etc. (Participación ciudadana)

Bibliografía

1. <https://www.google.com/search?q=localizacion+geografica+pallatanga+ecuador&oq=localizacion+geografica+pallata&aqs=chrome.2.69i57j33i160l2.20931j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón 2011 / 2023
3. COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)
4. https://www.google.com/search?q=mapa+de++chimborazo&sxsrf=ALiCzsYr0CrFV-McapCVrzw7-M-hWeYvg%3A1660703382632&ei=IL8YrKeJrfjkvQPyo6K0AY&oq=MAPA++&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYAzlCCCYyAggmMgYIABAEeBYyBggAEB4QFjIGCAAQHhAWMgIIJlCCCY6CAGAEIAEELADOGklABAEELADEAhKBAhBGAFKBAhGGABQ4ANY4ANg_BB0AXAAeACAAbYBiAG2AZIBAZAuMZgB AKABAcgBBMABAQ&sclient=gws-wiz#imgrc=j9VVLoITrMH1KM&imgdii=_J2D0HQmWqZQzM
5. INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos)

JORGE DAVID LEÓN GONZÁLEZ
C.I. 0603695693
CANDIDATO ALCALDE LISTA 21
MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES “CREO 21”

FRANKLIN PAUL MUÑOZ GRANIZO
C.I 0602308645
PRESIDENTE CANTONAL CREO 21
PALLATANGA

CERTIFICADO POR:

LUIS DANIEL ABARCA BRITO
SECRETARIO Ad hoc

OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

Política 1.8

Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

OBJETIVO 2

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

Política 2.6

Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

- **Regeneración urbana**
- **Desarrollar el Talento Humano del GAD Municipal**